



septiembre
2026

DEL SEGUIMIENTO



A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA

DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS A UNA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS COMPROMISOS

Durante el tercer trimestre de 2026, la **Comisión Especial para el Pacto Eléctrico (CEPE)** continuó fortaleciendo su labor de seguimiento a los compromisos asumidos en el marco del **Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico**.

El período estuvo marcado por el análisis de temas estratégicos para la sostenibilidad del sector, la actualización de los mecanismos de seguimiento, la articulación entre actores institucionales y la construcción de herramientas orientadas a mejorar la trazabilidad de los compromisos.

Más allá de solo registrar avances, la **Comisión Especial para el Pacto Eléctrico** procura consolidar una cultura de seguimiento basada en evidencia, responsabilidad institucional, transparencia y diálogo, contribuyendo a que los acuerdos del Pacto mantengan vigencia como instrumento de concertación y transformación del sector eléctrico dominicano.



ACTUALIZACIÓN DE LA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN

Durante el mes de julio, el trabajo de la CEPE estuvo orientado a revisar el estado de implementación de los compromisos del Pacto Eléctrico y a fortalecer los instrumentos utilizados para su seguimiento.

Uno de los principales focos fue la actualización de la **Ruta de Implementación hacia 2030**, procurando identificar los compromisos cumplidos, aquellos que requieren continuidad y los que demandan acciones adicionales por parte de las instituciones responsables.

En este proceso cobró especial importancia la construcción de una visión más ejecutiva del seguimiento, incorporando elementos como:

compromiso | responsable | plazo | indicador | evidencia | estado | decisión requerida

Esta metodología permite avanzar hacia un seguimiento más sistemático y facilita la identificación oportuna de aquellos asuntos que requieren coordinación interinstitucional o decisiones de política pública.



Reunión de la Comisión Especial para el Pacto Eléctrico celebrada el 8 de julio 2026 en el Consejo Económico y Social

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL PACTO ELÉCTRICO

Evolución de la Comisión Especial para el Pacto Eléctrico hacia una gestión estratégica basada en evidencia, articulación, y control técnico

Actualización de la Ruta de Implementación 2030



Evolución Metodológica: del acuerdo a la evidencia
Trazabilidad Integral de los compromisos

Compromiso

Plazos

Evidencias



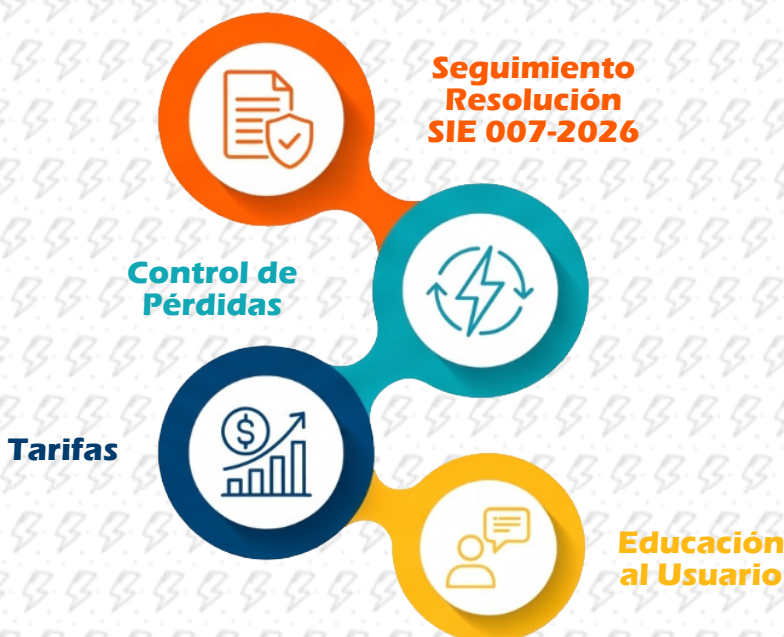
Articulación Institucional y Agenda Técnica

Sinergia Estratégica con Meta 2036



**Vinculación
para coordinar
información
y escalar
decisiones
complejas**

Agenda Regulatoria y Atención al Usuario



TEMAS TÉCNICOS EN AGENDA

La **Comisión Especial para el Pacto Eléctrico** también dio seguimiento a diversos asuntos vinculados con la transformación del sector eléctrico, entre ellos:

-  Cargos de red
-  Generación distribuida y prosumidores
-  Medición y medidores
-  Facturación y reclamaciones
-  Tarifa y pérdidas
-  Comunicación y educación al usuario

En materia regulatoria, se dio seguimiento a aspectos asociados con la **Resolución SIE 007-2026**, identificando la necesidad de profundizar técnicamente algunos de sus componentes y promover las consultas correspondientes con los actores del sector.



Rafael Toribio, Presidente del Consejo Económico y Social y Joel Santos, Ministro de Energía y Minas en la reunión de la Comisión Especial para el Pacto Eléctrico

ARTICULAR PARA INCIDIR

Durante agosto, el trabajo avanzó hacia una mayor articulación entre los diferentes espacios vinculados con la implementación y seguimiento del Pacto Eléctrico.

Uno de los desafíos identificados fue fortalecer la conexión entre el trabajo de la **Comisión Especial para el Pacto Eléctrico** y los procesos asociados a **Meta 2036**, de manera que la información sobre los compromisos pueda circular de forma más organizada y contribuir a una visión compartida sobre los avances y desafíos del sector.

Esta articulación responde a una premisa fundamental: el seguimiento adquiere mayor valor cuando permite conectar información, actores y decisiones.

En este sentido, se planteó la necesidad de establecer mecanismos más sistemáticos de coordinación, incluyendo periodicidad de los intercambios, productos de seguimiento y mecanismos para escalar aquellos asuntos que requieran decisiones de mayor nivel.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL USUARIO

Otro componente relevante de la agenda fue el fortalecimiento de la **Estrategia de Comunicación y Educación al Usuario**.

El propósito es avanzar hacia una comunicación sectorial que, además de informar, contribuya a que la ciudadanía comprenda mejor el funcionamiento del sistema eléctrico, conozca sus derechos y deberes y pueda participar de manera más informada en los procesos de transformación del sector.

La comunicación, desde esta perspectiva, se concibe como una herramienta de **transparencia, educación ciudadana y construcción de confianza**.

Preparar el siguiente ciclo

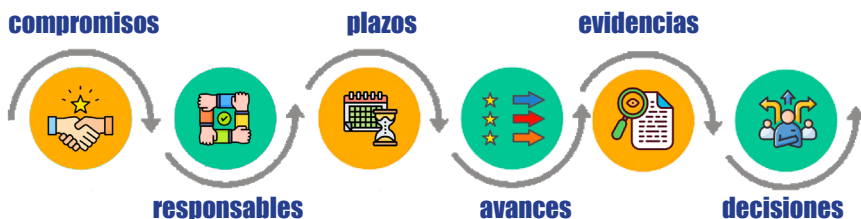
Septiembre estuvo marcado por la organización de una agenda orientada a consolidar los mecanismos de seguimiento y preparar el siguiente ciclo de trabajo de la **Comisión Especial para el Pacto Eléctrico**.

Entre las prioridades identificadas se encuentran el fortalecimiento de la coordinación con los diferentes espacios de veeduría y seguimiento, la consolidación de la matriz ejecutiva de compromisos y la definición de mecanismos que permitan transformar la información disponible en insumos útiles para la toma de decisiones.

DEL ACUERDO A LA EVIDENCIA

Uno de los aprendizajes que deja este trimestre es la importancia de fortalecer los mecanismos que permiten pasar de los acuerdos a la evidencia de su implementación.

En este sentido, la **Comisión Especial para el Pacto Eléctrico** continúa avanzando hacia herramientas de seguimiento que permitan visualizar de manera clara:



Esta evolución metodológica busca contribuir a una gestión más transparente, verificable y orientada a resultados.

El seguimiento no constituye únicamente un ejercicio administrativo.

Es, fundamentalmente, un mecanismo para **preservar la voluntad de concertación, identificar brechas de implementación y facilitar la construcción de soluciones entre los diferentes actores del sector.**



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Avenida Abraham Lincoln N° 295, Edificio Centro Empresarial CARIBALICO
Primer piso, ala este. Sector La Julia, Distrito Nacional
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel. 809-286-0379



www.ces.gob.do



[@ces.repdom](https://www.instagram.com/ces.repdom)



publicaciones



[YouTube CESRD](https://www.youtube.com/c/CESRD)

